



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00574255- -UNC-ME#FA

---

**VISTO:**

El expediente EX-2025-00574255- -UNC-ME#FA y sus agregados EX-2025-00590622- -UNC-ME#FA, EX-2025-00546912- -UNC-ME#FA, EX-2025-00567936- -UNC-ME#FA, EX-2025-00618198- -UNC-ME#FA, EX-2025-00609754- -UNC-ME#FA, EX-2025-00617495- -UNC-ME#FA, EX-2025-00617910- -UNC-ME#FA, EX-2025-00623363- -UNC-ME#FA, EX-2025-00623778- -UNC-ME#FA, EX-2025-00623952- -UNC-ME#FA y EX-2025-00634165- -UNC-ME#FA y el dictamen de la Comisión de Pases y Equivalencias del Departamento Académico de Música.

**Y CONSIDERANDO:**

Que el estudiante Emmanuel Agustín LOVER PERALTA, DNI: 36.505.767, presenta constancia de aprobación de las asignaturas *Armonía I, Armonía II, Introducción a la Historia del Arte, Instrumento complementario I, Pedagogía General, Psicología Educativa, Psicología General y Evolutiva, Didáctica General y Folklore Musical Argentino* del plan de estudios del Profesorado en Composición Musical (Plan 1986) y solicita equivalencias en el Profesorado en Educación Musical (Plan 2017);

Que la estudiante Valentina CHICO MORALES, DNI: 44.638.481, presenta constancia de aprobación de las asignaturas *Seminario de Foniatria, Seminario de Técnicas de Trabajo Corporal I, Seminario de Técnicas de Trabajo Corporal II y Taller de Investigación en Artes* del plan de estudios de la Licenciatura en Interpretación Instrumental (Piano) y solicita equivalencias en el Profesorado en Educación Musical;

Que el estudiante Enrique Daniel GARCÍA Y BAZAN, DNI: 42.109.949, presenta constancia de aprobación de las asignaturas *Seminario de Foniatria y Seminario de Folklore Musical Argentino* del plan de estudios del Profesorado en Educación Musical y solicita equivalencias en la Licenciatura en Composición Musical;

Que el estudiante Enrique Daniel GARCÍA Y BAZAN, DNI: 42.109.949, presenta constancia de aprobación de las asignaturas *Seminario de Foniatria y Seminario: "Hacer escuela: niñeces y derechos en las tramas de la desigualdad"* del plan de estudios del Profesorado en Educación Musical y solicita equivalencias en la Licenciatura en Educación Musical;

Que la estudiante Azul BLATTER, DNI: 42.559.022, presenta constancia de aprobación de las asignaturas *Seminario Optativo de Musicalización Audiovisual y Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Medioevo-Renacimiento* del plan de estudios de la Licenciatura en Composición Musical y solicita equivalencias en la Licenciatura en Interpretación Instrumental;

Que la estudiante Estefanía Milena DE LA VEGA, DNI: 42.884.426, presenta constancia de aprobación de las asignaturas *Seminario de Historia de la Música Argentina y Latinoamericana, Seminario de Educación Artística y Cultura Popular y Seminario Electivo: Títeres y Educación* del plan de estudios del Profesorado en Educación Musical y solicita equivalencias en la Licenciatura en Composición Musical;

Que el estudiante Juan Manuel DOMENECH ALTAMIRANO, DNI: 39.305.684, presenta constancia de aprobación de las asignaturas *Tecnología Educativa y Seminario de Gestión Cultural, Derechos y Participación* del plan de estudios del Profesorado en Educación Musical y solicita equivalencias en la Licenciatura en Educación Musical;

Que el estudiante Gabriel Alejandro VINCENZI, DNI: 42.855.545, presenta constancia de aprobación de las asignaturas *Armonía I y Armonía II* del plan de estudios de la Licenciatura en Composición Musical y solicita equivalencias en el Profesorado en Educación Musical;

Que la estudiante Estefanía Milena DE LA VEGA, DNI: 42.884.426, presenta constancia de aprobación de las asignaturas *Introducción Cultural a la Historia de la Música, Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Medioevo-Renacimiento, Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Barroca Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Clasicismo, Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Romanticismo y Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Siglo XX* del plan de estudios de la Licenciatura en Composición Musical y solicita equivalencias en el Profesorado en Educación Musical;

Que la estudiante María Paz ELLENA, DNI: 43.524.259, presenta constancia de aprobación de la asignatura *Seminario de Historia de la Música Argentina y Latinoamericana* del plan de estudios del Profesorado en Educación Musical y solicita equivalencias en la Licenciatura en Composición Musical;

Que el estudiante Edgar Adrian CAPDEVILA, DNI: 39.495.643, presenta constancia de aprobación de las asignaturas *Audioperceptiva I, Seminario de Foniatria y Seminarios Electivos de Música* del plan de estudios del Profesorado en Composición Musical (Plan 1986) y solicita equivalencias en la Licenciatura en Educación Musical;

Que la estudiante Carla Vanina RAMOS, DNI: 41.734.543, presenta constancia de aprobación de asignaturas *Seminario de Foniatria, Seminario de Educación Sexual Integral y Artes-Estrategias de Abordaje, Seminario de Educación Artística y Cultura Popular, Seminario Enfoques Didácticos para la Enseñanza de la Música en las Infancias y Seminario de Gestión Cultural, Derechos y Participación* del plan de estudios del Profesorado en Educación Musical y solicita equivalencias en la Licenciatura en Educación Musical;

Que la estudiante Joan Raquel FERNANDEZ, DNI: 41.375.130, presenta constancia de aprobación de las asignaturas *Introducción a la Problemática Filosófica, Historia de la Cultura y Seminario: Cine y Modernidad: Aportes para el análisis de la Historia Moderna a través de la mirada cinematográfica* aprobadas en la Licenciatura en Historia - FFyH - UNC y solicita equivalencias en la Licenciatura en Composición Musical;

Que la Comisión de Pases y Equivalencias analizó los pedidos y dictaminó sobre cada uno de ellos;

Que la Dirección Disciplinar del Departamento Académico de Música acuerda con lo actuado y solicita que se emita la resolución correspondiente;

Que Secretaría Académica toma conocimiento y avala lo resuelto;

**Por ello,**

#### **LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES**

#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Dar por aprobadas las materias *Elementos de Armonía, Introducción a la Historia de las Artes, Instrumento aplicado I (Piano), Pedagogía, Psicología y Educación, Didáctica General, Seminario de Folklore Musical Argentino y Seminario de Historia de la Música Argentina y Latinoamericana* del plan de estudios del Profesorado en Educación Musical (Plan 2017) al estudiante **Emmanuel Agustín LOVER PERALTA**, DNI: 36.505.767.

**ARTÍCULO 2º:** Dar por aprobados dos (2) seminarios electivos y la materia *Cuerpo y Movimiento I*, del plan de estudios del Profesorado en Educación Musical a la estudiante **Valentina CHICO MORALES**, DNI: 44.638.481.

**ARTÍCULO 3º:** Dar por aprobados dos (2) seminarios electivos del plan de estudios de la Licenciatura en Composición Musical al estudiante **Enrique Daniel GARCÍA Y BAZAN**, DNI: 42.109.949.

**ARTÍCULO 4º:** Dar por aprobados dos (2) seminarios electivos del plan de estudios de la Licenciatura en Educación Musical al estudiante **Enrique Daniel GARCÍA Y BAZAN**, DNI: 42.109.949.

**ARTÍCULO 5º:** Dar por aprobados dos (2) seminarios electivos del plan de estudios de la Licenciatura en Interpretación Instrumental a la estudiante **Azul BLATTER**, DNI: 42.559.022.

**ARTÍCULO 6º:** Dar por aprobados tres (3) seminarios electivos del plan de estudios de la Licenciatura en Composición Musical a la estudiante **Estefanía Milena DE LA VEGA**, DNI: 42.884.426.

**ARTÍCULO 7º:** Dar por aprobadas las materias *Tecnología Educativa* y un (1) seminario electivo del plan de estudios de la Licenciatura en Educación Musical al estudiante **Juan Manuel DOMENECH ALTAMIRANO**, DNI: 39.305.684.

**ARTÍCULO 8º:** Dar por aprobada la materia *Elementos de Armonía* del plan de estudios del Profesorado en Educación Musical al estudiante **Gabriel Alejandro VINCENTI**, DNI: 42.855.545.

**ARTÍCULO 9º:** Dar por aprobada la materia *Introducción a la Historia de las Artes* del plan de estudios del Profesorado en Educación Musical a la estudiante **Estefanía Milena DE LA VEGA**, DNI: 42.884.426.

**ARTÍCULO 10º:** Dar por aprobado un (1) seminario electivo del plan de estudios de la Licenciatura en Composición Musical a la estudiante **Maria Paz ELLENA**, DNI: 43.524.259.

**ARTÍCULO 11º:** Dar por aprobada la materia *Audioperceptiva I* y dos (2) seminarios electivos del plan de estudios de la Licenciatura en Educación Musical al estudiante **Edgar Adrian CAPDEVILA**, DNI: 39.495.643.

**ARTÍCULO 12º:** Dar por aprobados cuatro (4) seminarios electivos, y un (1) seminario optativo de práctica musical del plan de estudios de la Licenciatura en Educación Musical a la estudiante **Carla Vanina RAMOS**, DNI: 41.734.543.

**ARTÍCULO 13º:** No dar por aprobadas las materias *Filosofía y Estética Musical* y *Seminario de Historia de la Música: Medioevo-Renacimiento* a la estudiante **Joan Raquel FERNANDEZ**, DNI: 41.375.130, por no contener los programas de las mismas contenidos equivalentes con las materias aprobadas.

**ARTÍCULO 14º:** Registrar en el DIGESTO de la UNC, Comunicar al Departamento Académico de Música, al Área de Asuntos Académicos, a Oficialía, al Área de Enseñanza y Despacho de Alumnos. Notificar a las personas interesadas. Cumplido, archivar.